



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**  
**DICIEMBRE 2021 – ABRIL 2022**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA**  
**PRUEBA PRÁCTICA**

**Licenciatura en Contabilidad y Auditoría**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD**  
**Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

“Control interno presupuestario del GAD Municipal del cantón Vinces en el período 2020”.

**ESTUDIANTE:**

Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera

**TUTOR:**

Abg. Darli Garófalo Velasco

**AÑO:**

2022

## RESUMEN

La presente investigación se centra en analizar el control interno presupuestario del GAD Municipal del cantón Vinces en el período 2020, para determinar cómo se ha llevado a cabo la gestión administrativa en la institución en relación a la obtención de fuentes de ingresos como en el cumplimiento de sus obligaciones, porque esta entidad tiene la responsabilidad de emitir y desempeñar políticas, procedimientos u otros mecanismos de control para alcanzar su adecuada ejecución presupuestaria que le permita lograr sus objetivos. Este estudio de caso, está estructurado bajo la sublínea de investigación “Gestión financiera, tributaria y compromiso social”, previo a la obtención del título de tercer nivel - Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Para la obtención de información que sustente este trabajo se utilizó una investigación cualitativa para analizar el comportamiento del control interno a nivel organizacional específicamente en el ámbito del sector público y como su no aplicabilidad afecta a que los procesos no se realicen de manera eficiente bajo el cumplimiento de normas éticas profesionales e incida en que una institución no cumpla con sus metas propuestas. Se empleó la técnica de entrevista a través de un cuestionario estructurado de preguntas dirigidas al director financiero, quien facilitó información y las cédulas de ingresos, gastos y el estado de ejecución presupuestaria del año 2020. De acuerdo a los resultados obtenidos, el GAD de Vinces enmarca sus procesos de acuerdo a las disposiciones legales que lo rigen, cabe recalcar que la entidad recibe recursos provenientes de las rentas del Presupuesto General del Estado, pero estos fueron reducidos por la situación económica que vive el país, a raíz de la pandemia originada por el covid-19, que no sólo golpeó a nuestra economía, sino a nivel mundial, el GAD no logró recaudar lo que presupuestó por concepto de ingresos propios, y a pesar de la crisis gastó más de lo que generó.

**Palabras claves:** control interno, presupuesto, GAD municipal, planificación, ingresos, gastos.

## ABSTRACT

The present investigation focuses on analyzing the internal budgetary control of the Municipal GAD of the Vinces canton in the period 2020, to determine how the administrative management has been carried out in the institution in relation to obtaining sources of income as well as in compliance with its obligations, because this entity has the responsibility to issue and carry out policies, procedures or other control mechanisms to achieve adequate budget execution that allows it to achieve its objectives. This case study is structured under the research subline "Financial, tax and social commitment management", prior to obtaining the third level degree - Bachelor of Accounting and Auditing. In order to obtain information that supports this work, a qualitative investigation was improved to analyze the behavior of internal control at the organizational level, specifically in the public sector, and how its non-applicability affects processes that are not carried out efficiently under compliance. professional ethical standards and cause an institution not to comply with its proposed goals. The interview technique was used through a structured questionnaire of questions addressed to the financial director, who provided information and the records of income, expenses and the state of execution budgeted for the year 2020. According to the results obtained, the GAD of Vinces frames its processes according to the legal provisions that govern it, it should be noted that the entity receives resources from the income of the General State Budget, but these were reduced by the economic situation in the country, as a result of the pandemic caused by the covid-19, which not only hit our economy, but worldwide, the GAD did not collect what it budgeted for its own income, and despite the crisis it spent more than what was left over.

**Keywords:** internal control, budget, municipal GAD, planning, income, expenses.

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, es una entidad gubernamental que inició sus operaciones el 14 de junio de 1943, ubicado en las calles Sucre y 9 de Octubre, con RUC N° 1260001030001, tiene como finalidad garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, así como gestionar y ejecutar recursos para satisfacer las necesidades colectivas de la población vinceña, dentro de un ámbito de transparencia y ética institucional. El marco legal que sustenta el accionar de la institución municipal corresponde a las facultades que le otorga la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los lineamientos establecidos en la Planificación Nacional a través del Plan del Buen Vivir que definen los grandes ejes de desarrollo.

En el presente estudio de caso denominado “Control interno presupuestario del GAD Municipal del cantón Vinces en el período 2020”, se analizará la información proporcionada en la cédula presupuestaria de los ingresos recaudados y de los egresos para determinar si la institución ha ejercido un adecuado control interno y a través de los indicadores de eficacia y eficiencia se medirá el nivel de ejecución del presupuesto para verificar si se ha utilizado eficientemente los recursos y si se logró cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población vinceña.

Este trabajo se encuentra direccionado bajo la sublínea de investigación Gestión financiera, tributaria y compromiso social de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. La metodología utilizada para el desarrollo de este estudio es el método inductivo-deductivo, mediante la investigación cualitativa porque consiste en analizar la realidad en su contexto natural, por medio de la recolección de datos a través de la técnica de encuesta dirigida al director del departamento financiero del GAD Municipal, quien proporcionó información valiosa para la elaboración de este estudio.

## **DESARROLLO**

El GAD Municipal del Cantón Vinces es una institución con recursos públicos que tiene dependencia en relación a las transferencias del gobierno como lo estipula el artículo 298 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), pero también tiene la necesidad de generar ingresos financieros y participar en las rentas del estado de conformidad a los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad territorial según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018).

El objetivo de esta entidad gubernamental es distribuir correctamente y de manera equitativa los recursos asignados por el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas en las diversas actividades de operación que estén alineados a la gestión, inversión en programas o proyectos en beneficio a la comunidad, así como impulsar actividades que promuevan la participación comunitaria, ordenamiento territorial, fiscalización de obras realizadas por el municipio o por la prefectura, entre otras. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Vinces, se encuentra autorizado por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I), mediante el R.U.C. N° 1260001030001, el cual está administrado actualmente por el Sr. Alfonso Montalván Cerezo, quien es la máxima autoridad y representante legal de esta institución.

Según el art. 171 del COOTAD, las fuentes de ingresos de los GAD provienen de las Transferencias del Presupuesto General del Estado que corresponden a los ingresos permanentes y no permanentes y por competencias transferidas; los ingresos propios de la gestión, mediante el cobro de impuestos prediales, tasas, contribuciones especiales, venta de servicios y bienes, inversión y recuperación, etc.; devolución de IVA que son los valores pagados por los municipios en la compra de bienes y servicios, comprobados y verificados por el S.R.I.; transferencias por explotación de recursos no renovables, es decir el porcentaje

de renta que recibe el estado por esta actividad ; ingresos por otras transferencias como son los fondos sin contraprestación, donaciones, recursos no reembolsables; recursos provenientes de financiamiento, obtenidos por la captación de ahorro interno y externo, deuda pública externa o interna, contratación de títulos y valores.

El presupuesto público es un instrumento de gestión elaborado por el gobierno central para realizar la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador y es administrado por el Ministerio de Finanzas. A su vez es uno de los principales instrumentos en las entidades públicas dentro de la planificación para la priorización y satisfacción de las necesidades de la población. El Presupuesto General del Estado o PGE, es el medio por el cual el gobierno estipula en función de las normativas legales vigentes y directrices de la planeación estratégica, el uso de los fondos públicos y los orienta a programas y proyectos en beneficio de los ecuatorianos.

Según menciona Toala (2019), el presupuesto es un instrumento de estimación el cual permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Efectuar los planes, operaciones y recursos que se formula para lograr en un cierto período en donde su objetivo principal consiste en establecer normas de carácter técnico y operativo, programan sus presupuestos basándose en objetivos propuestos por la entidad y así desarrollar sus actividades de autogestión. El presupuesto es la planificación de recursos económicos que elabora el GAD de Vinces para cumplir con los objetivos y metas propuestas en beneficio al desarrollo y progreso del cantón, esta institución iniciará su período fiscal el uno de enero y lo cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, en el cual no se podrá conservar ni remitir la vigencia del presupuesto del año anterior. Las proformas que realice deberán ser aprobadas por las autoridades competentes y una vez aprobado los presupuestos deben ser enviados al sujeto rector de las finanzas públicas.

El GAD del cantón Vinces elabora el presupuesto de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA), “son los cursos de acción o implementación de las políticas, definidos para lograr los objetivos estratégicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial” (Secretaría General de Planificación de Quito, 2020). Según el COOTAD (2018), en el art. 234 el Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de recursos necesarios para su cumplimiento.

Dicho presupuesto tiene un ciclo que está definido en el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el cual atiende a las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y finaliza con la clausura y liquidación presupuestaria. Estos pasos o etapas responden a un proceso de planificación que se debe desarrollar a lo largo del año fiscal, donde se realizan los análisis y la prospectiva previendo las faltas o exceso (déficit o superávit) (Gutiérrez, Suárez & Rosales, 2017).

Este estudio de caso, tiene la finalidad de analizar el control interno presupuestario del GAD Municipal del cantón Vinces en el período 2020, mediante la entrevista realizada al director financiero del gobierno municipal, se pudo evidenciar la falta de control interno, debido a que el personal a cargo de este departamento no ha realizado eficientemente cada una de las actividades para que la entidad pueda recaudar ingresos respecto al cobro de impuestos, tasas y otros ingresos, a su vez muestra que no existe una planificación en cuanto a los gastos, es por ello, que es necesario analizar esta problemática para determinar si el GAD ha cumplido con los objetivos organizacionales.

Las normas de control interno son indispensables para la estructura administrativa de cualquier organización, para cumplir sus funciones con el fin de salvaguardar el manejo de los recursos para el cumplimiento de las normativas reglamentarias aplicables, técnicas y legales.

Hoy en día las instituciones públicas del Ecuador se han visto afectadas por la falta de aplicación de normas de control interno establecidas legamente, debido a que la corrupción, el fraude y siguen siendo un gran desafío para las autoridades de las entidades, así como para los funcionarios encargados de tomar acciones preventivas y disuasivas que disminuyan el riesgo de la existencia de actos ilícitos dentro de las organizaciones.

La Contraloría General de Estado (2018), menciona que el control interno será de responsabilidad de cada institución pública y de las personas jurídicas de derecho privado que administren los recursos y fondos públicos y asumirá el compromiso de establecer las condiciones para ejercer el control. El control interno está encaminado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico, y administrativo, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. Los objetivos del control interno son:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

De acuerdo a Carreño (2021), los tipos de control interno son:

- Control previo, es aquel que consiste en prevenir riesgos de errores o fraude, es decir se utiliza para evitar que ocurra un evento que afecte a los objetivos de la organización.



- Control de detección, ayuda a detectar irregularidades en conciliaciones bancarias, recuentos de inventario físico, registro de activos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Control correctivo, permite la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia, es decir, el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren con los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración (Estupiñan Gaitán, 2015). El control aplicado en las entidades públicas es mediante el Modelo COSO, porque es la pieza fundamental para lograr los mejores resultados, evitar el desperdicio de los recursos con los que cuenta la institución y enfocar los esfuerzos en las áreas y tareas estratégicas para que se puedan cumplir las metas establecidas. Los elementos del COSO son (Orellana, 2018):

- Ambiente de control, es que marca el funcionamiento de la empresa e influye en concientizar al personal en la utilización del control en sus actividades, para evitar errores. Por lo tanto, forma las pautas de comportamiento organizacional y las enfoca en cómo los directivos deben de delinear políticas para que todos sus empleados las utilicen.
- Evaluación de riesgos, se refiere en analizar e identificar cada uno de los riesgos inherentes en los procedimientos que realiza una entidad, por lo cual la misma debe de identificar riesgos internos como externos y a partir de ellos trazar estrategias y mecanismos para manejarlos de acuerdo a los cambios que se puedan generar.
- Actividades de control, estas sean visibles en las políticas de la entidad y deben ser desarrolladas en cada nivel jerárquico, por ello es necesario que existan normas de

actuación que dirijan todos los procesos relacionado al manejo de los recursos humanos, económicos, financieros y tecnológicos.

- Información y comunicación, el personal debe de establecer un adecuado intercambio de información para conducir y administrar cada una de las operaciones para que las actividades se desarrollen eficientemente.

Las Normas de Control Interno aplicadas en las entidades públicas y a las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de fondos públicos son (Contraloría General del Estado, 2018):

**Tabla 1**

<b>Ambiente de Control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad y valores éticos</li> <li>• Administración estratégica</li> <li>• Estructura organización</li> <li>• Delegación de funciones</li> <li>• Políticas institucionales</li> <li>• Auditoría interna</li> </ul>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de riesgos</li> <li>• Plan de contingencia</li> <li>• Valoración del riesgo</li> <li>• Ejecución del plan de contingencia</li> </ul>
<b>Actividades de control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control presupuestario</li> <li>• Control previo al compromiso y al devengado.</li> <li>• Control a la ejecución presupuestaria</li> <li>• Aprobación de los procesos y operaciones.</li> <li>• Determinación y recaudación de ingresos.</li> <li>• Custodia de recaudaciones</li> <li>• Presupuesto de obras</li> <li>• Programación de obras</li> <li>• Fiscalización de obras</li> </ul>

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de proyectos</li> <li>• Evaluación de factibilidad</li> <li>• Evaluación financiera del proyecto</li> <li>• Aplicación de la contabilidad gubernamental.</li> <li>• Seguimiento de las actividades.</li> </ul>
<b>Información y comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de canales de comunicación abierta.</li> </ul>

---

**Elaborado por:** Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera

**Fuente:** Contraloría General del Estado

Cada una de estas normas deben ser aplicadas en los procesos que realiza la institución pública, por lo cual para que sean eficientes las actividades deben ser organizadas en administrativas o de apoyo, operativas, financieras y ambientales, esto se ve reflejado en la estructura organizacional de GAD de Vinces, cada departamento será el encargado de aplicar las normativas sobre sus funciones y si estos aplican los respectivos controles cumplirán con sus objetivos.

Para realizar el análisis del control interno presupuestario del Gobierno Municipal del Cantón Vinces en el período 2020, se tomó como referencia a la cédula presupuestaria de los ingresos y egresos. La cédula presupuestaria es “una hoja de control de un presupuesto, el cual sirve para verificar periódicamente (generalmente cada mes y semestralmente) el avance de ejecución de los proyectos de una empresa” (Ramírez, 2018). Para el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2019), esta permite “identificar el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado, y pagado, etc.)”; es decir a través de este documento se puede determinar el valor que se ha asignado para todo el año, el valor que se ha devengado hasta la fecha, y el saldo que queda por utilizar.

El GAD de Vinces para su gestión y administración financiera se basa en la asociación de cuentas contables establecido con los ítems y codificación de la clasificación de ingresos y

egresos dispuestas por el Ministerio de Finanzas. El presupuesto devengado, según Faro (2019) es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitadas para cada programa y subprograma, por lo que constituye una obligación de pago por la prestación efectiva independientemente si el pago se realizó o no y el presupuesto codificado es el monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservada para la realización de gastos específicos, es la columna que muestra el total de compromisos realizados en cada partida presupuestaria ( Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2019).

De acuerdo a la información proporcionada por el Director Financiero, se puede observar que en la primera columna de la Tabla 1 se encuentra un código de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al clasificador del Ministerio de Economía y Finanzas, en la segunda columna se encuentra la denominación de cada cuenta, en la siguiente se encuentra la asignación inicial, esta cifra fue elaborada por el jefe de presupuesto y fue aprobado mediante sesión de concejo para el año 2020, la otra columna es la de reformas, la cual se refiere a la realización de transferencias de partidas que tienen saldos positivos a las partidas con saldo negativo, estos movimientos solo lo puede realizar el jefe de presupuesto cuando no se recaude lo que se presupuestó, con ello se logra equilibrar el presupuesto para cumplir con los objetivos propuestos.

En la otra columna se encuentra el presupuesto codificado que es aquel que la institución ha reservado para los gastos, la que le sigue es el presupuesto devengado que es el que el GAD utilizó. La columna denominada recaudado, se refiere al monto que la entidad pudo recolectar a través de las diferentes actividades de acuerdo a las normativas legales.

A continuación, se presenta la cédula presupuestaria de ingresos del GAD Municipal del Cantón Vinces, comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

**Tabla 2**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, AÑO 2020									
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	% Asignación Inicial	% Devengado
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 4.721.399,31	\$ 14.407,51	\$ 4.735.806,82	\$ 4.673.770,10	\$ 4.029.735,33	\$ 62.036,72	34,49%	38,43%
1.1	Impuestos	\$ 775.104,27	\$ -	\$ 775.104,27	\$ 810.027,08	\$ 648.626,32	\$ -34.922,81	5,66%	6,66%
1.2	Seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
1.3	Tasas y contribuciones	\$ 702.281,02	\$ -	\$ 702.281,02	\$ 828.737,78	\$ 557.337,77	\$ -126.456,76	5,13%	6,81%
1.4	Venta de bienes y servicios	\$ 57.210,00	\$ -	\$ 57.210,00	\$ 265.650,20	\$ 54.416,20	\$ -208.440,20	0,42%	2,18%
1.7	Rentas de Inversiones y multas	\$ 182.411,83	\$ -	\$ 182.411,83	\$ 186.784,67	\$ 186.784,67	\$ -4.372,84	1,33%	1,54%
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 2.985.290,39	\$ -	\$ 2.985.290,39	\$ 2.537.573,22	\$ 2.537.573,22	\$ 447.717,17	21,81%	20,86%
1.9	Otros Ingresos	\$ 19.101,80	\$ 14.407,51	\$ 33.509,31	\$ 44.997,15	\$ 44.997,15	\$ -11.487,84	0,14%	0,37%
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 6.414.839,52	\$ 829.199,69	\$ 7.244.039,21	\$ 6.390.459,84	\$ 6.027.631,34	\$ 853.579,37	46,86%	52,54%
2.4	Venta de activos no financieros	\$ 3.506,32	\$ -	\$ 3.506,32	\$ 218,99	\$ 218,99	\$ 3.287,33	0,03%	0,00%
2.7	Recuperación de inversiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 6.411.333,20	\$ 829.199,69	\$ 7.240.532,89	\$ 6.390.240,85	\$ 6.027.412,35	\$ 850.292,04	46,83%	52,54%
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ 2.554.088,74	\$ -	\$ 2.554.088,74	\$ 1.099.000,49	\$ 1.098.967,15	\$ 1.455.088,25	18,66%	9,04%
3.6	Financiamiento público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
3.7	Saldos disponibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 2.554.088,74	\$ -	\$ 2.554.088,74	\$ 1.099.000,49	\$ 1.098.967,15	\$ 1.455.088,25	18,66%	9,04%
3.9	Ventas Anticipadas de Petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>		\$ 13.690.327,57	\$ 843.607,20	\$ 14.533.934,77	\$ 12.163.230,43	\$ 11.156.333,82	\$ 2.370.704,34	100,00%	100,00%

**Fuente:** Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinges.

**Elaborado por:** Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.

Los ingresos corrientes son similares a los ingresos permanentes, los que no suponen una contraprestación efectiva y provienen de los impuestos y se clasifican de la siguiente manera: ingresos tributarios, ingresos de la seguridad social, ingresos petroleros e ingresos no tributarios (Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno del Encuentro, 2020).

Los ingresos corrientes del gobierno municipal de Vinces durante el 2020 presupuestado fueron de \$4.721.399,31 que representó un 34.49% y se devengó \$4.673.770,10 que equivale a un 38.43% y están compuestos por las siguientes cuentas: La cuenta de impuestos por concepto de predios urbanos, rurales, inscripción en el registro de la propiedad, alcabalas, patentes, etc., seguridad social, la cual el GAD no tiene ingresos, tasas y contribuciones (permisos, licencias, tasas por administración, etc.), rentas de inversiones y multas por concepto de las ordenanzas municipales, tributarias, etc.), transferencias y donaciones corrientes son los ingresos que recibe del estado y venta de bienes y servicios.

Los impuestos tuvieron una asignación inicial de \$775.104,27, no hubo ninguna reforma y se devengó el valor de \$810.027,08 y se recaudó un total de \$648.626,32, existiendo un saldo por devenga negativo de \$34.922,81. La partida de tasas y contribuciones tuvo una asignación inicial de \$620.280,92, \$55.000,00 de reforma generando un total de \$675.280,92 y se devengó \$1.019.840,89, es decir utilizó más de lo presupuestado teniendo un saldo negativo de -\$344.559,97.

En la partida de venta de bienes y servicios la asignación inicial fue de \$57.210, y se devengó un monto de \$265.650,20 y se recaudó \$54.416,20 quedando un saldo de -\$288.440,20 Por rentas de inversiones y multas la asignación inicial fue de \$182.411,83 y se devengó un total de \$186.784.67, teniendo un valor de -\$4.372.84. Las transferencias y donaciones corrientes tuvieron una asignación inicial de \$2.985.290,39, se devengó un total de \$2.537.573,22, generando un saldo de \$447.717,17. La cuenta otros ingresos tuvo una

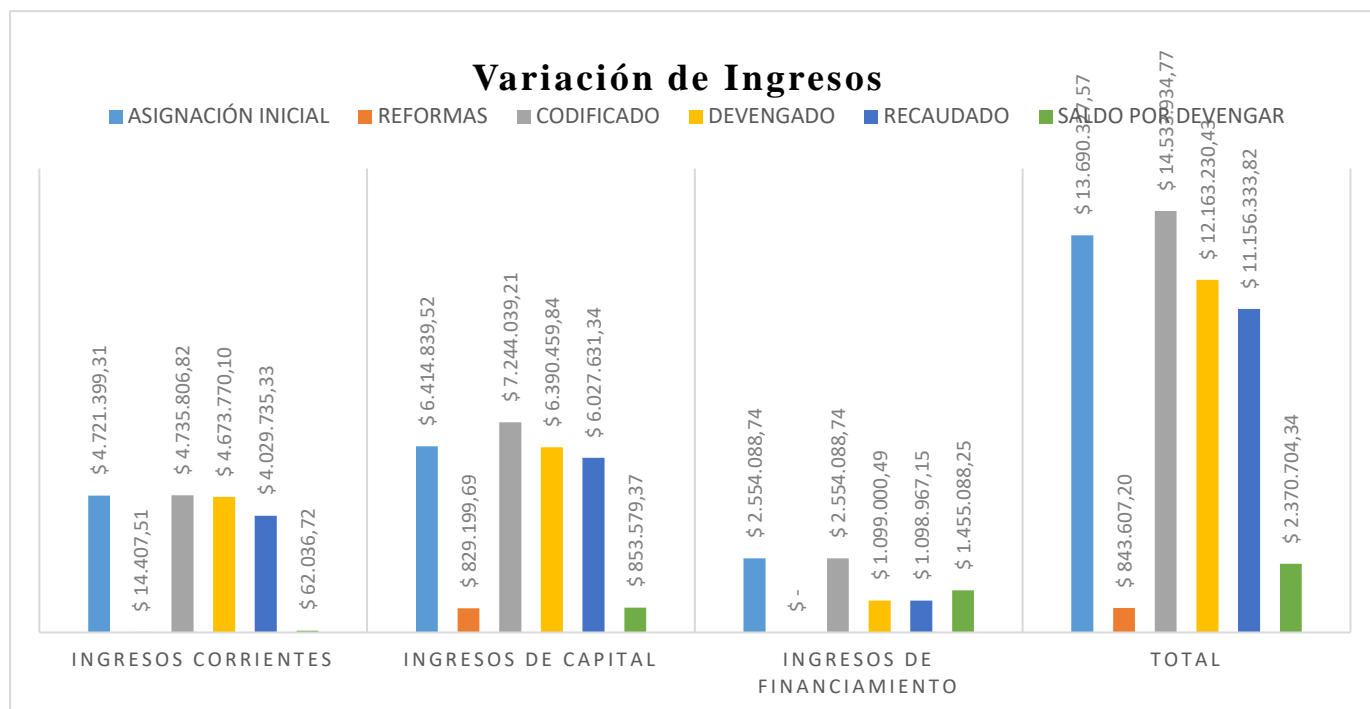
asignación inicial de \$19.101,80, en este rubro hubo una reforma de \$14.407,51 dando un valor codificado de \$33.509,31 y se devengó y recaudo el valor de \$44.997,15, lo que generó un valor de -\$11.487,84.

Los ingresos de capital suman \$6.414.839,52, este monto representó un 46.86 % del total de los ingresos y se devengó \$6.390.459,84 que corresponde a un 52.54%, estos provienen de la venta de bienes de larga duración, obtención de recursos públicos, recuperación de inversiones, transferencias y donaciones de capital e inversión, cuentas por cobrar las cuales tienen como finalidad financiar los gastos de capital. Por venta de activos no financieros el GAD recaudó un total de \$3.506,32 y se devengó y recaudó el mismo monto de \$218,99, existiendo un saldo de \$3287,33. Las transferencias y donaciones de capital e inversión tuvieron una asignación inicial de \$6.411.333,20, hubo una reforma de \$829.199,69, siendo el valor codificado de \$7.240.532,89 y se devengó un monto de 6.390.240,85, recaudándose \$6.027.412,35, teniendo un saldo por devengar de \$850.292,04.

Los ingresos de financiamiento fueron de \$2.554.088,74 representaron un 18.66% inicialmente y se devengó un \$1.099.000,49 que equivale a 9.04%, estos son ingresos que el GAD obtiene de las entidades financieras públicas para la construcción de obras. Pero en el 2020 no hubo financiamiento público, ni saldos disponibles. El monto asignado inicialmente en el rubro de cuentas pendientes por cobrar es de \$2.544.088,74 y se devengó un monto de \$1.099.000, 49 y se recaudó un total de \$1.098.967,15 quedando un saldo por devengar de \$1.455.088,25.

Como se puede observar en la cédula de ingresos, que el rubro con mayor presupuesto asignado son los ingresos de capital, esto quiere decir que el GAD durante el año 2020 recibió créditos no reembolsables concedidos por entidades financieras públicas para el desarrollo de diferentes programas o proyectos en beneficio de la comunidad vinceña. De ahí le sigue los

ingresos corrientes y por último los de financiamiento donde se destaca las cuentas por cobrar por rubros de ingresos corrientes de años anteriores. A continuación, se ejemplifica con un gráfico la variación de los ingresos del año 2020.



**Fuente:** Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

**Gráfico 1.** Variación de Ingresos del GAD de Vinces, año 2020.

Dentro de las competencias asignadas a los gobiernos municipales, es satisfacer a la colectividad en referente a su seguridad y necesidades básicas, por ello existen diversos tipos de gastos como son: Los gastos corrientes, aquellos egresos operativos para que la entidad realice obras, dentro de estos están los gastos en personal, de bienes y servicios de consumos, gastos financieros, otros gastos, transferencias y donaciones corrientes. Los gastos de inversión son gastos en personal para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones de inversión. Los gastos de capital están destinados a la compra de activos fijos que mantiene la institución, bienes de larga duración y la aplicación del financiamiento es la amortización de la deuda pública, pasivo circulante. A continuación, en la siguiente tabla, se detallan algunos gastos:

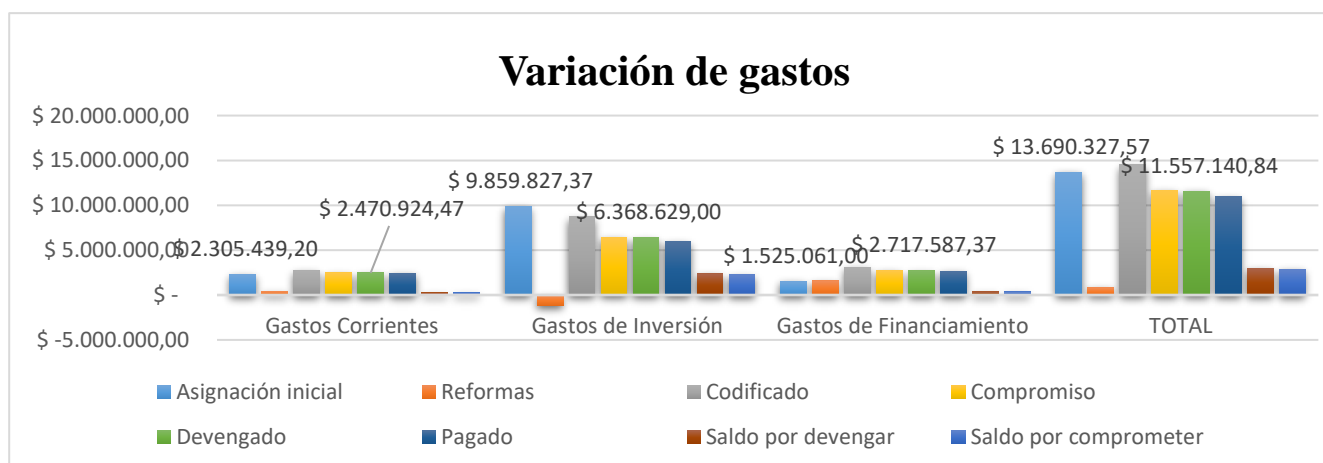


**Tabla 3**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, AÑO 2020										
Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar	% Asignado inicialmente	% Devengado
Gastos Corrientes	\$ 2.305.439,20	\$ 412.543,80	\$ 2.717.983,00	\$ 2.476.313,93	\$ 241.669,07	\$ 2.470.924,47	\$ 2.422.813,95	\$ 247.058,53	16,84%	21,38%
Gastos de Inversión	\$ 9.859.827,37	\$ -	\$ 8.719.654,56	\$ 6.435.210,91	\$ 2.284.443,65	\$ 6.368.629,00	\$ 5.923.553,64	\$ 2.351.025,56	72,02%	55,11%
Gastos de Financiamiento	\$ 1.525.061,00	\$ 1.571.236,21	\$ 3.096.297,21	\$ 2.751.644,33	\$ 344.652,88	\$ 2.717.587,37	\$ 2.644.091,67	\$ 378.709,84	11,14%	23,51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.690.327,57</b>	<b>\$ 843.607,20</b>	<b>\$ 14.533.934,77</b>	<b>\$ 11.663.169,17</b>	<b>\$ 2.870.765,60</b>	<b>\$ 11.557.140,84</b>	<b>\$ 10.990.459,26</b>	<b>\$ 2.976.793,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente:* Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

*Elaborado por:* Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.



*Fuente:* Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

**Gráfico 2.** Variación de Gastos del GAD de Vinces, año 2020.

En gastos de personal el GAD tuvo un monto asignado inicialmente de \$1.601.799, 61 hubo una reforma de - \$19.844,72, teniendo un valor codificado de \$1.581.954,89 y se devengó un monto de \$1.428.721,50, del cual se ha pagado un monto de \$1.416.789,41, existiendo un saldo por devengar e \$153.233,39.

En bienes y servicios de consumo la asignación inicial fue de \$295.788,92, la reforma de - \$99.185,23, generando un valor codificado de \$196.603,69, la cantidad devengada fue de \$179.073,74, el monto pagado fue de \$142.952,68, quedando de saldo por devengar \$17.529,95. El monto asignado inicialmente en gastos financieros es de \$143.500, \$503.735,78 fue el valor reformado, el valor codificado es de \$647.235,78, el valor devengado y pagado fue de \$637.330,39, y \$9.905,39 es el saldo por devengar. El monto asignado inicialmente en la cuenta otros gastos corrientes fueron de \$128.000, el valor de la reforma es de -\$12.000, dando un valor codificado de \$116.000, se devengó un monto de \$72.523,77 y se pagó un valor de \$72.466,40 quedando un saldo por devengar de \$43.476,23.

La partida transferencias y donaciones corrientes en el monto asignado inicialmente fueron de \$136.120,39, el valor reformado fue de \$39.837,97, generando un valor codificado de \$175.958,36, se devengó y se pagó el mismo monto de \$153.048,69, teniendo un saldo por devengar de \$22.909,67. El rubro de gastos en personal de inversión asignado inicialmente es de \$3.190.824,47, en este rubro hubo una reforma de \$353.262,67, el total codificado es de \$3.544.087,04, se devengó un total de \$3.218.337,75, y se pagó \$3.168.412,02, quedando como saldo \$325.750,29.

En el rubro de obras públicas la asignación inicial fue de \$4.100.100 y se reformó un valor de -\$1.490.053,68, el total del monto codificado es de \$2.610.046,32, el valor devengado es de \$1.977.356,46, el monto pagado es de \$1.699.029,39 y el saldo por devengar fue de \$632.689,86. En la cuenta transferencia y donaciones para inversión el monto asignado

inicialmente fue de \$50.230,28, la reforma fue de \$10.000, dando \$60.230,28 como valor codificado, el valor devengado fue de \$58.559,76, el valor pagado es de \$54.393,09, el saldo por devengar es de \$1.670,52.

En la partida de bienes de larga duración \$375.000 fue el valor asignado inicialmente, la reforma en total fue de \$202.831,19, generando un valor codificado de \$577.831,19, \$70.183,93 fue el monto devengado y el pagado fue de \$52.286,14, quedando como saldo \$507.647,26. El valor inicial de la amortización de la deuda pública fue de \$144.711, la reforma fue de \$568.302,44, generando un valor codificado de \$713.013,44. El valor devengado y pagado fue de \$634.598,26, el saldo por devengar que quedó fue de \$78.415,18.

En pasivo circulante el valor inicial fue de \$1.149.000, \$1.122.906,30 fue el valor reformado, lo que es igual a \$2.271.906,30, el monto devengado fue de \$2.082.989,11, el pagado fue de \$2.009.493,41, quedando un saldo de \$188.917,19. En las obligaciones por ventas anticipadas de petróleo, derivados y convenios el valor asignado inicial fue de \$161.000, el valor reformado es de -\$61.200, lo que es igual a \$99.800 como valor codificado, quedando como saldo por devengar \$99.800. En el rubro de obligaciones no reconocidas de ejercicios anteriores el valor asignado inicialmente fue de \$ 70.350, el valor reformado es -\$60.654,13 quedando un valor codificado de \$9.695,87, en esta partida no hubo valor devengado, pagado, el saldo por devengar de \$9.695,87.

También esto refleja la falta de control interno presupuestario durante el año 2020 porque se debió de establecer prioridades debido a que era un año muy duro para toda la economía del país, pero el GAD gastó más de lo que generó, porque invirtió en obras, las cuales son importantes para la ciudadanía porque mejora la infraestructura de Vinces, aporta al turismo. Las obras emblemáticas de la actual Alcaldía fueron la regeneración del malecón y adoquinamiento de algunas avenidas importantes del cantón, estas obras corresponden al

gasto de inversión que fue de 55.11% ejecutado, frente a gastos corrientes que representó un 21.38% y en gastos de financiamiento 23.51%, cumplió las metas de regenerar y cambiar a Vices, pero sobrepasó a sus ingresos. Pero no se trata de ejecutar grandes obras o de realizar obras por querer sino previa una planificación, que se base en una estimación de recursos donde se estudie si el GAD está en la capacidad de realizarlas o no, para no generar un déficit presupuestario.

Por ello el personal del área financiera debe de cumplir con el marco normativo tanto interno y externo, para logra una óptima utilización de los recursos, por ello se debe de efectuar un control preventivo que es un método para prevenir errores o desviaciones, deben de encaminar cada uno de sus objetivos, debe contar con herramientas administrativas como un manual de procedimientos para realizar sus respectivas actividades para así optimizar los recursos y los procesos.

Romero (2015), menciona que los manuales de procedimientos son documentos de uso cotidiana que contienen información válida y clasificada sobre una determinada materia de la organización. Estos manuales se desarrollan a partir del diagnóstico de los procedimientos actuales para mejorarlos y a su vez propician que se disminuyan las fallas u omisiones y por ende el incremento de la productividad y eficiencia en las funciones.

Toda entidad pública debe de enmarcar sus procesos basada en el control interno COSO, siglas que se refieren a Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway es un sistema de gestión de riesgo y control interno para cualquier organización, se basa en un marco cuyo objetivo es diagnosticar problemas, generar los cambios para gestionarlos y evaluar la efectividad de los mismos (Esan Business, 2019). La garantía del control interno radica en la atención en las Nomas Técnicas emitidas por la Contraloría General del Estado, bajo la responsabilidad del área de auditoría interna.

El director del área financiera conoce acerca de este sistema de control, pero expresa que el personal no lo emplea en sus actividades diarias porque no sabe cómo aplicarlo, mencionó que no han recibido ningún tipo de capacitación cerca de este tipo de control para disminuir los riesgos inherentes en la gestión financiera, expresó que se establecen las actividades para llevar a cabo la planificación presupuestaria pero a veces hay problemas con la documentación y esta es devuelta porque falta algún dato específico, o no se adjuntó alguna copia o documento que lo valide, por ello se debe concientizar al servidor público para que lleve un control interno en sus operaciones y que no esperen realizar adecuadamente las actividades cuando llega algún representante o auditor externo de la Contraloría.

Dentro de las instituciones tanto públicas como privadas el recurso humano desempeña un papel importante debido a que su comportamiento puede incidir en el logro de los objetivos propuestos, mediante la entrevista realizada al Director Financiero indicó que este departamento está compuesto por las siguientes áreas Rentas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, y a su vez se evidenció que el personal de estas áreas no mantienen una buena comunicación, la cual es clave para el desempeño eficiente de las actividades.

Para Idalberto Chiavenato (2008) la comunicación es “el intercambio de información entre personas, significa volver común un mensaje o una información y a su vez constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social”. Por lo tanto, la comunicación es fundamental en las diversas áreas departamentales para que cada área pueda realizar las actividades y funciones que le corresponden de manera eficiente, es decir que el Rentas se encargue de establecer las estrategias adecuadas para que se logre recaudar lo planificado en cuanto a impuestos prediales urbanos y rurales, impuesto de alcabalas, impuestos por ocupación de la vía pública, etc.

El área de contabilidad debe de efectuar los registros contables, ejecutar el control interno previo al compromiso y obligaciones, elaborar los estados financieros, organizar y controlar el sistema contable del GAD de conformidad a las normas técnicas aplicables, cruzar información financiera con bodega, tesorería, rentas, etc.; el área de tesorería supervisa y coordina las actividades que desarrollan las subáreas bajo su dirección, recauda en forma oportuna los ingresos tributarios y no tributarios, ejecuta los pagos autorizados por la autoridad competente y realiza las retenciones legales, entre otras funciones. El área de Presupuesto elabora la proforma presupuestaria anual, elabora informes periódicos respecto a la ejecución presupuestaria, propone y tramita las modificaciones necesarias para el presupuesto del gobierno municipal.

En el año 2019 el GAD de Vinces tuvo una asignación inicial en su presupuesto de \$13.494.874,27, y ejecutó \$12.828.503,89, generando un saldo de \$666.370,38. Los gastos presupuestados fueron de \$10.057.800,77 y ejecutaron un monto de \$9.278.841,13, la desviación fue de \$778.959,64. Es decir en este hubo un superávit financiero porque los ingresos fueron superiores que los gastos.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria del año 2020, el presupuesto asignado fue de \$8.991.049,32 el ejecutado fue de \$8.526.437,73, quedando de saldo \$464.611,59. El total de gastos presupuestado fue de \$11.099.497,54, el ejecutado fue de \$8.945.186,12, teniendo un saldo de \$2.154.311,42, es decir que los gastos fueron mayores que los ingresos, por lo tanto hubo en este año un déficit presupuestario, lo que evidencia que las áreas principalmente la de Rentas no realizó una efectiva de recaudación para el logro de los objetivos propuestos.

La diferencia entre Ingresos ejecutados – Gastos ejecutados del año 2020 es la siguiente: Ingresos (\$8.526.437,73) – Gastos (\$8.945.186,12) = -\$418.748,39. Esto permite

determinar considerar que los ingresos que recibió y que gestionó la institución municipal no fueron los suficientes para cubrir los gastos generados por la entidad.

Esto hace evidenciar que el personal no trabaja en equipo, principalmente el departamento financiero es aquel que se encarga de administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad municipal, por ello deben de trabajar de manera conjunta por el bienestar de la institución, según el Centro Europeo de Postgrado (2020), “el trabajo en equipo es un conjunto de personas con habilidades complementarias que realizan una tarea para alcanzar resultados comunes”. Para Barroso (2019) “los equipos tienen compromisos compartidos entre sí para el desempeño colectivo, sin embargo, las metas no se alcanzan sin la interacción de los que forman parte del equipo”.

Por ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Vinces, no logró recaudar lo que esperaba a través de las diversas gestiones para obtener ingresos propios, como es de conocimiento el año 2020 fue un período muy duro para todo el Ecuador, por la emergencia sanitaria a causa del covid-19, debido a este escenario los GAD municipales a nivel nacional sufrieron modificaciones en sus presupuestos, y tuvieron una disminución en los ingresos propios por diversos factores como la falta de recursos económicos en la población para acercarse a cancelar los tributos, también se notó falta de políticas institucionales que incentiven a los habitantes a pagar sus tributos y de esta manera se pueda obtener recursos en beneficio de la comunidad vinceña, esto evidenció que los ingresos recaudados en comparación al año anterior fueron menores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales se utilizará indicadores de gestión, para Pérez J. (2018), “es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud al ser comparada con otro nivel de referencia, puede detectar desviaciones sobre las cuales se pueden tomar medidas correctivas” . Es decir,

permiten predecir y actuar con base a las tendencias positivas o negativas observadas durante el proceso durante un período de tiempo determinado.

El indicador de eficacia mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de un plan, es decir cuánto de los resultados esperados se logró alcanzar. La eficacia concentra los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el logro de los objetivos propuestos (Mejía, 2018). Los indicadores son instrumentos que permiten medir, y comparar datos cuantitativamente y sirven como método de evaluación para determinar cómo se realiza la gestión en un departamento o en una entidad.

El indicador de eficiencia es un componente estadístico que permite identificar la relación existente entre las metas alcanzadas y los recursos utilizados, por lo cual permite evaluar como a su vez conocer cuál es el porcentaje y nivel de rendimiento sobre la gestión realizada por una entidad en un periodo de tiempo determinado.

A continuación, se va aplicar los indicadores de gestión de eficacia, eficiencia, dependencia y autonomía financiera con su respectiva fórmula:

Eficiencia del Presupuesto de Ingresos

$$\text{IEI} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado de Ingresos}}{\text{Presupuesto Programado de Ingresos}} * 100$$

$$\text{IEI} = \frac{8.991.049,32}{8.526.437,73} * 100$$

$$\text{IEI} = 105.45 \%$$

El indicador de eficiencia permite medir el grado en que el GAD cumplió los objetivos, permite asociar la utilización de los recursos de forma óptima, se basa en el principio hacer de la mejor manera utilizando la menor cantidad de recursos. De acuerdo a los



resultados obtenidos el total de ingresos ejecutado fue de 105.45% en proporción a los ingresos programados, debido a que en el año 2020 los ingresos ejecutados sobrepasaron a los presupuestados, el motivo de que excedió puede por el saldo anterior de caja del período anterior, también por las cuentas por cobrar y por las donaciones recibidas.

#### Eficiencia del Presupuesto de Gastos

$$\text{IEG} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado de Gastos}}{\text{Presupuesto Programado de Gastos}} * 100$$

$$\text{IEG} = \frac{11.099.497,54}{8.945.186,12} * 100$$

$$\text{IEG} = 124.08 \%$$

Los gastos de la institución municipal fueron de 124.08% debido a que los egresos ejecutados fueron mayores que los programados, el excedente es porque el GAD no utiliza o devenga el total de cada gasto.

#### Eficiencia de Ejecución del Presupuesto

$$\text{EEP} = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$$

$$\text{EEP} = \frac{11.663.169,17}{13.690.327,57} * 100$$

$$\text{EEP} = 85.19\%$$

Un 85.19% fue el total de los valores comprometidos en relación a lo presupuestado, aquí los valores comprometidos son menores que los presupuestados, pero el indicador refleja que se lo realizó de una forma moderada.

#### Eficacia de Ingresos

$$\text{EI} = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$$
$$\text{EI} = \frac{12.163.230,43}{14.533.934,77} * 100$$
$$\text{EI} = 83.68\%$$

El indicador de eficacia identifica la capacidad que tiene el GAD de Vinces para lograr sus metas, un 83.68% fue la eficacia de los ingresos debido a que los ingresos devengados fueron menores que los codificados por lo tanto no excedieron, es decir que se realizó la gestión moderadamente eficaz.

#### Eficacia de Gastos

$$\text{EG} = \frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$$
$$\text{EG} = \frac{11.577.140,84}{14.533.934,77} * 100$$
$$\text{EG} = 79.66\%$$

El total de los gastos devengados en relación a los gastos codificados es de 79.66%, es aceptable la gestión realizada respecto a los gastos.

### Dependencia Financiera -Codificado

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos por Transferencias Corrientes} * 100}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\$2.985.290,39}{\$4.721.399,31} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = 63\%$$

Para identificar el grado de dependencia financiera en lo codificado se utilizó los ingresos por transferencias corrientes sobre los ingresos totales, el GAD posee una dependencia de 63%.

### Dependencia Financiera -Devengado

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos por Transferencias Corrientes} * 100}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\$2.755.785,48}{\$4.476.046,97} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera} = 62\%$$

En lo devengado la dependencia disminuyó una décima, es decir 62%, quiere decir que sigue manteniendo una alta dependencia de las transferencias del gobierno y que sus ingresos propios no le ayudan a cubrir sus gastos.

## CONCLUSIONES

- Al comparar el presupuesto ejecutado con el año anterior es notable que la pandemia causada por el covid-19, afectó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Vinces, por lo tanto su planificación presupuestaria fue menor a la del 2019, porque debió ajustarse a las modificaciones, lo cual afectó a la realización de proyectos que tuvieron que aplazarse, según información proporcionada mediante la entrevista con el director financiero.
- Se refleja la falta de control interno porque no se incluyó políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos frente a escenarios adversos como lo que sucedió con el coronavirus, y se gastó más de lo que se presupuestó, generando un déficit presupuestario y aunque a través de los indicadores la institución demostró una capacidad de solvencia, para el cumplimiento de sus metas, esta no debe exceder del presupuesto planificado, por ende debe de realizar una estimación de lo que necesita y de lo que va a utilizar.
- También mediante la revisión teórica en la presente investigación se pudo conocer cada una de las disposiciones, leyes y normativas que rigen a los gobiernos municipales, y cuáles son las cuentas de ingresos que autogestiona la entidad municipal.
- Mediante la aplicación de la variación porcentual y de los indicadores financieros se determinó que el GAD cumplió sus obligaciones, aunque sufrió modificaciones en la asignación de recursos por parte del gobierno central y no pudo desarrollar proyectos

que tenía planificados, ejecutó grandes obras en beneficio de la colectividad vinceña, porque recurrió a fuentes de financiamiento, con el indicador de dependencia financiera se ha demostrado que el GAD de Vinces mantiene una alta dependencia de las transferencias que percibe por parte del Presupuesto General del Estado para financiar su gestión administrativa, situación que ha generado que la mayor parte de los GAD municipales no realicen esfuerzo por obtener ingresos propios que le permitan cubrir sus necesidades de financiamiento, por lo cual es una actitud pasiva por parte de las autoridades locales en torno a la decisión de incrementar los recursos de autogestión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2019). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*.
- Barroso. (2019). *Factore determinantes para el trabajo en equipo*. México: Congreso Internacional de Contaduría, Admisnitración informática.
- Carreño. (9 de junio de 2021). *Conoce los tipos de control interno y cuál se adapta mejor a tu negocio*. Obtenido de <https://blog.contpaqi.com/gestion-empresarial/conoce-los-tipos-de-control-interno-y-cual-se-adapta-mejor-a-tu-negocio>
- Centro Europeo de Postgrado. (01 de agosto de 2020). *CEUPE Magazine*.
- Chiavenato, Idalberto. (2008). *Introducción a la Teoría General de la Admisitración*. México: McGraw Hill.
- Código Orgánico de Organización Territorial, A. y. (2018). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. (Senplades, Ed.) Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Preguntas-frecuentes-sobre-descentralizaci%C3%B3n-fiscal-en-el-Ecuador.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial N°449*.
- Contraloría General del Estado. (16 de diciembre de 2018). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- Esan Business. (15 de enero de 2019). *COSO II: Los sistemas para el control interno*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/coso-ii-los-sistemas-para-el-control-interno>
- Estupiñan Gaitán. (2015). *Control Interno y fraudes análisis de Informe COSO I,II y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones LTDA.
- FARO. (19 de junio de 2019). *Investigación y acción colectiva. Presupuestos de Gobiernos Autónomos* .
- Gutiérrez, Suárez & Rosales. (2017). *Ciclo Presupuestario*.

- Mejía. (2018). *Indicadores de Efectividad y Eficacia*. Obtenido de [https://www.planning.com.co/bd/valor\\_agregado/Octubre2018.pdf](https://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre2018.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno del Encuentro. (2020). *Ingresos Corrientes* . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-corrientes/>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2020). *Ejecución presupuestaria. Gobierno del Encuentro*.
- Navarro y Ramos. (2016).
- Orellana. (2018). Modelo COSO y su aplicación en las empresas. *Revista de Investigación de Contabilidad* , 1-4.
- Pérez J. (2018). *Indicadores de Gestión*. Obtenido de <https://www.visionadministrativa.info/biblioteca/control/indicadores/losindicadoresdegestion.pdf>
- Ramírez. (2018). *Cédula Presupuestaria, concepto, importancia y componentes*.
- Romero . (2015). *Manual de procedimientos u operaciones*.
- Secretaría General de Planificación de Quito. (2020). *Ejecución Presupuestaria. Gobierno Municipal de Quito*.
- Toala. (2019). *Modelo de Gestión para los GAD del Ecuador*. Ecuador: Dreams Magnet.

## ANEXOS

Anexo N°1

### Carta de Autorización



#### CARTA DE AUTORIZACION

Vinces, 11 de marzo de 2022

Yo, **JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO**, con número de cedula de identidad N°-120391124-1, en calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON VINCES**, con número de RUC 1260001030001, por medio de la presente autorizo a la Srta. Manjarrez Rivera Yosselin Lisbeth, con cedula de identidad N°-120798665-2, a realizar su respectivo Estudio de Caso denominado **"CONTROL INTERNO PRESUPUESTARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VINCES EN EL PERIODO 2020"**, el cual es un requisito previo a la obtención de su título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

La empresa se compromete a entregar cualquier información solicitada por el estudiante con la condición de tener la información entregada bajo confidencialidad.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,



Sr. Alfonso Montalván Cerezo  
**ALCALDE DEL CANTÓN VINCES**  
C.c. Archivo  
JAMCfjggf

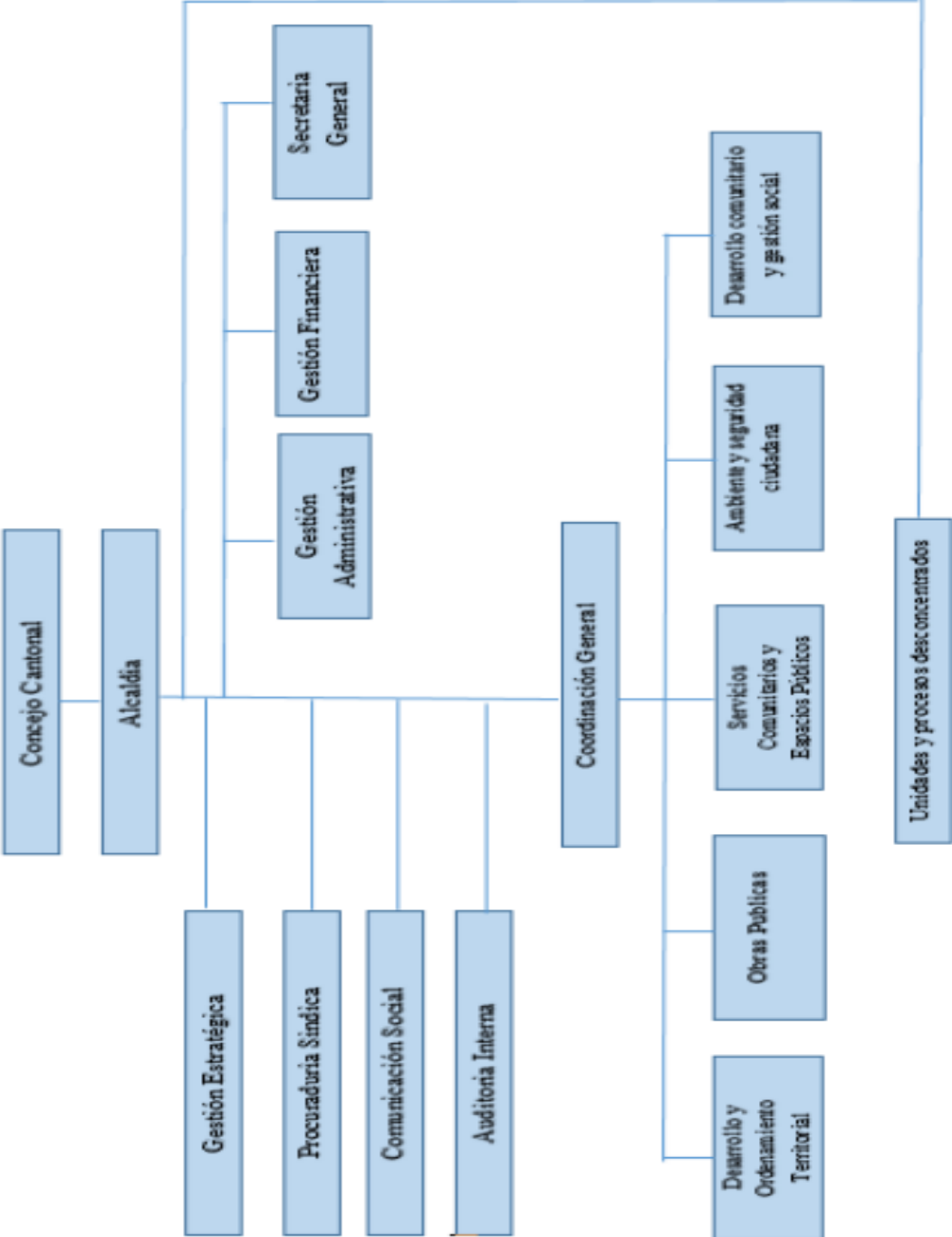


**GAD MUNICIPAL DE VINCES**  
Calle Principal 998 - 01  
Municipio de Vinces (Cantón Vinces)  
Telf: +593 9 2782101





Estructura Organizacional



Anexo N°3

Cédula Presupuestaria de Ingresos, año 2020.

Desde: 1/1/2020 Hasta: 31/12/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 651 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	775,104.27	0.00	775,104.27	810,027.08	648,626.32	-34,922.81
1.2	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	702,281.02	0.00	702,281.02	828,737.78	557,337.77	-126,456.76
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57,210.00	0.00	57,210.00	265,650.20	54,416.20	-208,440.20
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	182,411.83	0.00	182,411.83	186,784.67	186,784.67	-4,372.84
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,985,290.39	0.00	2,985,290.39	2,537,573.22	2,537,573.22	447,717.17
1.9	Otros ingresos	19,101.80	14,407.51	33,509.31	44,997.15	44,997.15	-11,487.84
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,506.32	0.00	3,506.32	218.99	218.99	3,287.33
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	6,411,333.20	829,199.69	7,240,532.89	6,390,240.85	6,027,412.35	850,292.04
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,554,088.74	0.00	2,554,088.74	1,099,000.49	1,098,967.15	1,455,088.25
3.9	VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO, DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>13,690,327.57</b>	<b>843,607.20</b>	<b>14,533,934.77</b>	<b>12,163,230.43</b>	<b>11,156,333.82</b>	<b>2,370,704.34</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>13,690,327.57</b>	<b>843,607.20</b>	<b>14,533,934.77</b>	<b>12,163,230.43</b>	<b>11,156,333.82</b>	<b>2,370,704.34</b>

15/2/2022 16:08:23

Ruc No :  
1260001030001

Dirección :  
Sucre S/N y 9 de Octubre

Teléfono :  
052792101

Correo Electrónico  
contabilidad@vinces.gob.ec

Ciudad  
VINCES, CAB

Fuente: Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

Elaborado por: Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.

Anexo N°4

Cédula Presupuestaria de Gastos, año 2020.

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, AÑO 2020									
Partidas	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar
5.1	Gastos en personal	\$ 850.942,93	\$ -10.300,55	\$ 840.642,38	\$ 766.690,07	\$ 73.952,31	\$ 766.390,02	\$ 758.493,97	\$ 74.252,36
5.1	Gastos en personal	\$ 244.802,96	\$ 7.200,83	\$ 252.003,79	\$ 244.554,20	\$ 7.449,59	\$ 244.554,20	\$ 244.177,68	\$ 7.449,59
5.1	Gastos en personal	\$ 129.403,30	\$ -30.840,00	\$ 98.563,30	\$ 98.002,24	\$ 561,06	\$ 98.002,24	\$ 94.845,27	\$ 561,06
5.1	Gastos en personal	\$ 364.603,18	\$ 14.175,00	\$ 378.778,18	\$ 309.005,02	\$ 69.773,16	\$ 309.005,02	\$ 308.557,61	\$ 69.773,16
5.1	Gastos en personal	\$ 12.047,24	\$ -80,00	\$ 11.967,24	\$ 10.770,02	\$ 1.197,22	\$ 10.770,02	\$ 10.714,88	\$ 1.197,22
<b>Total</b>		<b>\$ 1.601.799,61</b>	<b>\$ -19.844,72</b>	<b>\$ 1.581.954,89</b>	<b>\$ 1.429.021,55</b>	<b>\$ 152.933,34</b>	<b>\$ 1.428.721,50</b>	<b>\$ 1.416.789,41</b>	<b>\$ 153.233,39</b>
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 265.788,92	\$ -100.210,23	\$ 165.578,69	\$ 155.294,43	\$ 10.284,26	\$ 152.712,14	\$ 116.626,85	\$ 12.866,55
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 30.000,00	\$ 1.025,00	\$ 31.025,00	\$ 26.361,60	\$ 4.663,40	\$ 26.361,60	\$ 26.325,83	\$ 4.663,40

	<b>Total</b>	<b>\$ 295.788,92</b>	<b>\$ -99.185,23</b>	<b>\$ 196.603,69</b>	<b>\$ 181.656,03</b>	<b>\$ 14.947,66</b>	<b>\$ 179.073,74</b>	<b>\$ 142.952,68</b>	<b>\$ 17.529,95</b>
<b>5.6</b>	Gastos financieros	\$ 143.500,00	\$ 503.735,78	\$ 647.235,78	\$ 637.330,39	\$ 9.905,39	\$ 637.330,39	\$ 637.330,39	\$ 9.905,39
	<b>Total</b>	<b>\$ 143.500,00</b>	<b>\$ 503.735,78</b>	<b>\$ 647.235,78</b>	<b>\$ 637.330,39</b>	<b>\$ 9.905,39</b>	<b>\$ 637.330,39</b>	<b>\$ 637.330,39</b>	<b>\$ 9.905,39</b>
<b>5.7</b>	Otros gastos corrientes	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	\$ 951,32	\$ 2.048,68	\$ 951,32	\$ 951,32	\$ 2.048,68
<b>5.7</b>	Otros gastos corrientes	\$ 125.000,00	\$ -12.000,00	\$ 113.000,00	\$ 74.079,57	\$ 38.920,43	\$ 71.572,45	\$ 71.515,08	\$ 41.427,55
	<b>Total</b>	<b>\$ 128.000,00</b>	<b>\$ -12.000,00</b>	<b>\$ 116.000,00</b>	<b>\$ 75.030,89</b>	<b>\$ 40.969,11</b>	<b>\$ 72.523,77</b>	<b>\$ 72.466,40</b>	<b>\$ 43.476,23</b>
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.029,10		\$ 3.029,10	\$ 2.860,99	\$ 168,11	\$ 2.860,99	\$ 2.860,99	\$ 168,11
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 946,68	\$ 13,55	\$ 960,23	\$ 954,57	\$ 5,66	\$ 954,57	\$ 954,57	\$ 5,66
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 310,73	\$ 1.040,00	\$ 1.350,73	\$ 706,90	\$ 643,83	\$ 706,90	\$ 706,90	\$ 643,83
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 1.352,34	\$ -	\$ 1.352,34	\$ 1.117,74	\$ 234,60	\$ 1.117,74	\$ 1.117,74	\$ 234,60
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 39,72	\$ 40,00	\$ 79,72	\$ 72,82	\$ 6,90	\$ 72,82	\$ 72,82	\$ 6,90
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 950,04	\$ -	\$ 950,04	\$ 790,11	\$ 159,93	\$ 790,11	\$ 790,11	\$ 159,93
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ -	\$ 1.094,00	\$ 1.094,00	\$ 173,17	\$ 920,83	\$ 173,17	\$ 173,17	\$ 920,83
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 147,06	\$ 1,00	\$ 148,06	\$ 147,12	\$ 0,94	\$ 147,12	\$ 147,12	\$ 0,94
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ -	\$ 66,66	\$ 66,66	\$ 18,22	\$ 48,44	\$ 18,22	\$ 18,22	\$ 48,44
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.842,84	\$ 5.600,00	\$ 9.442,84	\$ 7.540,00	\$ 1.902,84	\$ 7.540,00	\$ 7.540,00	\$ 1.902,84
<b>5.8</b>	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 590,10	\$ 3.078,20	\$ 3.668,30	\$ 3.625,29	\$ 43,01	\$ 3.625,29	\$ 3.625,29	\$ 43,01

5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 477,24	\$ -	\$ 477,24	\$ 337,45	\$ 139,79	\$ 337,45	\$ 337,45	\$ 139,79
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 1.237,26	\$ 2.400,00	\$ 3.637,26	\$ 3.045,12	\$ 592,14	\$ 3.045,12	\$ 3.045,12	\$ 592,14
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 32,64	\$ 40,00	\$ 72,64	\$ 59,84	\$ 12,80	\$ 59,84	\$ 59,84	\$ 12,80
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 1.434,42	\$ -	\$ 1.434,42	\$ 1.349,85	\$ 84,57	\$ 1.349,85	\$ 1.349,85	\$ 84,57
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 1.730,22	\$ 2.561,62	\$ 4.291,84	\$ 2.910,44	\$ 1.381,40	\$ 2.910,44	\$ 2.910,44	\$ 1.381,40
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 230,28	\$ -	\$ 230,28	\$ 226,38	\$ 3,90	\$ 226,38	\$ 226,38	\$ 3,90
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 120.000,00	\$ 23.902,94	\$ 143.902,94	\$ 127.339,06	\$ 16.563,88	\$ 127.339,06	\$ 127.339,06	\$ 16.563,88
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 136.350,67</b>	<b>\$ 39.837,97</b>	<b>\$ 176.188,64</b>	<b>\$ 153.275,07</b>	<b>\$ 22.913,57</b>	<b>\$ 153.275,07</b>	<b>\$ 153.275,07</b>	<b>\$ 22.913,57</b>
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 254.661,89	\$ -17.128,75	\$ 237.533,14	\$ 213.031,92	\$ 24.501,22	\$ 212.370,18	\$ 211.231,59	\$ 25.162,96
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ -	\$ 58.859,00	\$ 58.859,00	\$ 55.637,25	\$ 3.221,75	\$ 55.637,25	\$ 51.830,64	\$ 3.221,75
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 39.793,44	\$ 1,00	\$ 39.794,44	\$ 38.792,82	\$ 1.001,62	\$ 38.792,82	\$ 38.792,82	\$ 1.001,62
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ -	\$ 10.980,97	\$ 10.980,97	\$ 8.950,58	\$ 2.030,39	\$ 8.950,58	\$ 7.602,82	\$ 2.030,39
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 161.649,23	\$ 48.383,00	\$ 210.032,23	\$ 175.553,87	\$ 34.478,36	\$ 174.653,87	\$ 167.136,92	\$ 35.378,36
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 1.109.536,13	\$ 55.173,80	\$ 1.164.709,93	\$ 1.112.013,70	\$ 52.696,23	\$ 1.112.012,69	\$ 1.101.415,69	\$ 52.697,24
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 149.783,13	\$ -13.693,00	\$ 136.090,13	\$ 92.968,17	\$ 43.121,96	\$ 92.968,17	\$ 92.893,12	\$ 43.121,96
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 522.759,43	\$ 44.293,00	\$ 567.052,43	\$ 500.867,35	\$ 66.185,08	\$ 500.867,35	\$ 493.619,87	\$ 66.185,08
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 55.055,08	\$ 7.126,57	\$ 62.181,65	\$ 58.492,73	\$ 3.688,92	\$ 58.492,73	\$ 57.644,84	\$ 3.688,92
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 9.273,24	\$ 503,60	\$ 9.776,84	\$ 8.831,18	\$ 945,66	\$ 8.831,18	\$ 8.831,18	\$ 945,66
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 270.205,56	\$ 119.302,00	\$ 389.507,56	\$ 374.527,24	\$ 14.980,32	\$ 373.734,14	\$ 373.734,14	\$ 15.773,42

7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 618.107,34	\$ 39.461,38	\$ 657.568,72	\$ 581.025,79	\$ 76.542,93	\$ 581.025,79	\$ 563.678,39	\$ 76.542,93
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.190.824,47</b>	<b>\$ 353.262,57</b>	<b>\$ 3.544.087,04</b>	<b>\$ 3.220.692,60</b>	<b>\$ 323.394,44</b>	<b>\$ 3.218.336,75</b>	<b>\$ 3.168.412,02</b>	<b>\$ 325.750,29</b>
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 504.402,90	\$ -81.196,24	\$ 423.206,66	\$ 287.132,14	\$ 136.074,52	\$ 247.053,32	\$ 247.013,31	\$ 176.153,34
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ -	\$ 48.824,92	\$ 48.824,92	\$ 37.275,45	\$ 11.549,47	\$ 37.275,45	\$ 36.887,68	\$ 11.549,47
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ -	\$ 798,43	\$ 798,43	\$ 798,43	\$ -	\$ 798,43	\$ 798,43	\$ -
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 301.000,00	\$ -133.000,00	\$ 168.000,00	\$ 108.730,57	\$ 59.269,43	\$ 99.435,08	\$ 70.276,91	\$ 68.564,92
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 328.000,00	\$ 276.400,00	\$ 604.400,00	\$ 227.810,11	\$ 376.589,89	\$ 227.810,11	\$ 175.624,93	\$ 376.589,89
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 82.500,00	\$ -53.660,00	\$ 28.840,00	\$ 28.291,20	\$ 548,80	\$ 28.291,20	\$ 28.291,20	\$ 548,80
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 920.000,00	\$ -266.880,00	\$ 653.120,00	\$ 413.255,69	\$ 239.864,31	\$ 403.754,89	\$ 390.766,92	\$ 249.365,11
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 8.000,00	\$ -7.500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.143.902,90</b>	<b>\$ -216.212,89</b>	<b>\$ 1.927.690,01</b>	<b>\$ 1.103.293,59</b>	<b>\$ 824.396,42</b>	<b>\$ 1.044.418,48</b>	<b>\$ 949.659,38</b>	<b>\$ 883.271,53</b>
7.5	Obras públicas	\$ 190.000,00	\$ -60.084,21	\$ 129.915,79	\$ 7.815,79	\$ 122.100,00	\$ 7.815,79	\$ 7.815,79	\$ 122.100,00
7.5	Obras públicas	\$ 190.200,00	\$ 51.300,00	\$ 241.500,00	\$ -	\$ 241.500,00	\$ -	\$ -	\$ 241.500,00
7.5	Obras públicas	\$ 759.600,00	\$ -651.642,74	\$ 107.957,26	\$ 42.924,79	\$ 65.032,47	\$ 42.924,79	\$ 42.924,77	\$ 65.032,47
7.5	Obras públicas	\$ 275.000,00	\$ -275.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.5	Obras públicas	\$ 2.685.300,00	\$ -554.626,73	\$ 2.130.673,27	\$ 1.931.966,83	\$ 198.706,44	\$ 1.926.615,88	\$ 1.648.288,83	\$ 204.057,39
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.100.100,00</b>	<b>\$ -1.490.053,68</b>	<b>\$ 2.610.046,32</b>	<b>\$ 1.982.707,41</b>	<b>\$ 627.338,91</b>	<b>\$ 1.977.356,46</b>	<b>\$ 1.699.029,39</b>	<b>\$ 632.689,86</b>
7.8	Transferencias y donaciones para inversión	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00	\$ 60.000,00	\$ 58.333,38	\$ 1.666,62	\$ 58.333,38	\$ 54.166,71	\$ 1.666,62
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>\$ 10.000,00</b>	<b>\$ 60.000,00</b>	<b>\$ 58.333,38</b>	<b>\$ 1.666,62</b>	<b>\$ 58.333,38</b>	<b>\$ 54.166,71</b>	<b>\$ 1.666,62</b>
8.4	Bienes de larga duración	\$ 13.000,00	\$ 7.636,40	\$ 20.636,40	\$ 20.578,11	\$ 58,29	\$ 20.578,11	\$ 20.578,10	\$ 58,29
8.4	Bienes de larga duración	\$ 12.000,00	\$ -2.000,00	\$ 10.000,00	\$ 2.273,70	\$ 7.726,30	\$ 2.273,70	\$ 2.273,70	\$ 7.726,30
8.4	Bienes de larga duración	\$ 10.000,00	\$ -6.115,04	\$ 3.884,96	\$ 380,80	\$ 3.504,16	\$ 380,80	\$ 380,80	\$ 3.504,16

8.4	Bienes de larga duración	\$ 41.000,00	\$ 7.320,00	\$ 48.320,00	\$ 4.444,00	\$ 43.876,00	\$ 4.444,00	\$ 4.444,00	\$ 43.876,00
8.4	Bienes de larga duración	\$ 108.500,00	\$ -92.000,00	\$ 16.500,00	\$ 4.652,48	\$ 11.847,52	\$ 4.652,48	\$ 4.652,48	\$ 11.847,52
8.4	Bienes de larga duración	\$ 5.500,00	\$ 272.989,83	\$ 278.489,83	\$ 1.820,00	\$ 276.669,83	\$ 1.820,00	\$ 1.820,00	\$ 276.669,83
8.4	Bienes de larga duración	\$ 185.000,00	\$ 15.000,00	\$ 200.000,00	\$ 36.034,84	\$ 163.965,16	\$ 36.034,84	\$ 18.137,06	\$ 163.965,16
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 375.000,00</b>	<b>\$ 202.831,19</b>	<b>\$ 577.831,19</b>	<b>\$ 70.183,93</b>	<b>\$ 507.647,26</b>	<b>\$ 70.183,93</b>	<b>\$ 52.286,14</b>	<b>\$ 507.647,26</b>
9.6	Amortización de la deuda pública	\$ 144.711,00	\$ 568.302,44	\$ 713.013,44	\$ 634.598,26	\$ 78.415,18	\$ 634.598,26	\$ 634.598,26	\$ 78.415,18
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 144.711,00</b>	<b>\$ 568.302,44</b>	<b>\$ 713.013,44</b>	<b>\$ 634.598,26</b>	<b>\$ 78.415,18</b>	<b>\$ 634.598,26</b>	<b>\$ 634.598,26</b>	<b>\$ 78.415,18</b>
9.7	Pasivo circulante	\$ 1.149.000,00	\$ 1.122.906,30	\$ 2.271.906,30	\$ 2.115.302,46	\$ 156.603,84	\$ 2.082.989,11	\$ 2.009.493,41	\$ 188.917,19
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.149.000,00</b>	<b>\$ 1.122.906,30</b>	<b>\$ 2.271.906,30</b>	<b>\$ 2.115.302,46</b>	<b>\$ 156.603,84</b>	<b>\$ 2.082.989,11</b>	<b>\$ 2.009.493,41</b>	<b>\$ 188.917,19</b>
9.8	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo. Derivados y por convenios	\$ 161.000,00	\$ -61.200,00	\$ 99.800,00	\$ -	\$ 99.800,00	\$ -	\$ -	\$ 99.800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 161.000,00</b>	<b>\$ -61.200,00</b>	<b>\$ 99.800,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 99.800,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 99.800,00</b>
9.9	Obligaciones no reconocidas de ejercicios anteriores	\$ 70.350,00	\$ -60.654,13	\$ 9.695,87	\$ 1.743,61	\$ 7.952,26	\$ -	\$ -	\$ 9.695,87
9.9	Obligaciones no reconocidas de ejercicios anteriores	\$ -	\$ 1.881,60	\$ 1.881,60	\$ -	\$ 1.881,60	\$ -	\$ -	\$ 1.881,60
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.350,00</b>	<b>\$ -58.772,53</b>	<b>\$ 11.577,47</b>	<b>\$ 1.743,61</b>	<b>\$ 9.833,86</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11.577,47</b>
<b>TOTAL GASTO</b>		<b>\$ 13.690.327,57</b>	<b>\$ 843.607,20</b>	<b>\$ 14.533.934,77</b>	<b>\$ 11.663.169,17</b>	<b>\$ 2.870.765,60</b>	<b>\$ 11.557.140,84</b>	<b>\$ 10.990.459,26</b>	<b>\$ 2.976.793,93</b>

**Fuente:** Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

**Elaborado por:** Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.

## Estado de Ejecución Presupuestaria 2019

<b>GAD Municipal del Cantón Vinces</b>				
<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>				
		Desde: 1/1/2019	Hasta : 31/12/2019	Página 1 de 1
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	IMPUESTOS	1,074,815.12	822,381.10	252,434.02
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	857,353.16	957,301.57	-99,948.41
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	55,210.80	253,806.40	-198,595.60
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	198,745.83	207,554.96	-8,809.13
1.9	OTROS INGRESOS	12,360.61	11,831.28	529.33
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1,810,065.83	1,704,738.66	105,327.17
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194,157.36	179,666.92	14,490.44
5.6	GASTOS FINANCIEROS	573,707.48	563,579.78	10,127.70
5.7	OTROS GASTOS	83,923.77	67,386.47	16,537.30
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142,535.88	122,667.67	19,868.21
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-605,904.80</b>	<b>-385,164.19</b>	<b>-220,740.61</b>
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	8,687,323.52	8,568,411.07	118,912.45
6.3	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,310,725.13	3,003,471.72	307,253.41
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	1,788,373.36	1,500,167.17	288,206.19
7.8	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	52,705.69	47,927.51	4,778.18
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	27,663.48	25,306.96	2,356.52
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>3,507,855.86</b>	<b>3,991,537.71</b>	<b>-483,681.85</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,007,217.51	2,007,217.51	0.00
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	601,847.72	0.00	601,847.72
9.7	PASIVO CIRCULANTE	2,073,942.79	2,063,928.27	10,014.52
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>535,122.44</b>	<b>-56,710.78</b>	<b>591,833.20</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>3,437,073.50</b>	<b>3,549,662.76</b>	<b>-112,589.26</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		13,494,874.27	12,828,503.89	666,370.38
<b>TOTAL GASTOS</b>		10,057,800.77	9,278,841.13	778,959.64
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>3,437,073.50</b>	<b>3,549,662.76</b>	<b>-112,589.26</b>

**Fuente:** Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

**Elaborado por:** Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.



Anexo N°6

Estado de Ejecución Presupuestaria 2020

Desde: 1/1/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 1

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	IMPUESTOS	775,104.27	810,027.08	-34,922.81
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	702,281.02	828,737.78	-126,456.76
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57,210.00	265,650.20	-208,440.20
1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	182,411.83	186,784.67	-4,372.84
1.9	OTROS INGRESOS	33,509.31	44,997.15	-11,487.84
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1,581,954.89	1,428,721.50	153,233.39
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196,603.69	179,073.74	17,529.95
5.6	GASTOS FINANCIEROS	647,235.78	637,330.39	9,905.39
5.7	OTROS GASTOS	116,000.00	72,523.77	43,476.23
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176,188.64	153,275.07	22,913.57
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-967,466.57</b>	<b>-334,727.59</b>	<b>-632,738.98</b>
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	7,240,532.89	6,390,240.85	850,292.04
6.3	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,544,087.04	3,218,336.75	325,750.29
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1,927,690.01	1,044,418.48	883,271.53
7.8	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	60,000.00	58,333.38	1,666.62
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	577,831.19	70,183.93	507,647.26
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>1,130,924.65</b>	<b>1,998,968.31</b>	<b>-868,043.66</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	0.00
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	2,271,906.30	2,082,989.11	188,917.19
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>-2,271,906.30</b>	<b>-2,082,989.11</b>	<b>-188,917.19</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>-2,108,448.22</b>	<b>-418,748.39</b>	<b>-1,689,699.83</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	8,991,049.32	8,526,437.73	464,611.59
<b>TOTAL GASTOS</b>	11,099,497.54	8,945,186.12	2,154,311.42
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>-2,108,448.22</b>	<b>-418,748.39</b>	<b>-1,689,699.83</b>

*Fuente:* Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Vinces.

*Elaborado por:* Yosselin Lisbeth Manjarrez Rivera.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**



**ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD DE VINCES.**

1. **¿Existe una buena comunicación entre las áreas que pertenecen a la dirección financiera?**

.....  
.....  
.....

2. **¿Qué tipo de control interno aplica para el seguimiento de las actividades y procedimientos que realiza el GAD de Vinces?**

.....  
.....  
.....

3. **¿Considera usted que se emplea un adecuado control interno en la gestión financiera para corregir posibles desviaciones?**

.....  
.....  
.....

4. **¿Se cumple con las asignaciones de los recursos en el presupuesto?**

.....  
.....  
.....

**5. ¿Considera usted que los recursos financieros se invierten adecuadamente?**

.....  
.....  
.....

**6. ¿Se realiza control interno de forma periódica para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?**

.....  
.....  
.....

**7. ¿Considera que la gestión administrativa actual responde a las necesidades de la comunidad vinceña?**

.....  
.....  
.....

**8. ¿Según su criterio como califica la gestión administrativa durante el año 2020?**

**Buena .....**

**Mala .....**

## **Anexo N°8**

### **TABULACIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD DE VINCES.**

**1. ¿Existe una buena comunicación entre las áreas que pertenecen a la dirección financiera?**

A mi criterio, no existe una buena comunicación en las áreas que pertenecen a la dirección financiera porque cuando alguien de otra área requiera de un documento o información esta no es entregada a tiempo, por lo cual la comunicación es importante para que los procesos se realicen eficientemente y para que se logre el cumplimiento de las metas propuestas.

**2. ¿Qué tipo de control interno aplica para el seguimiento de las actividades y procedimientos que realiza el GAD de Vinges?**

No se aplica ningún tipo de control en el área financiera, cabe destacar que el personal conoce acerca del control que debe de aplicarse en los diversos procedimientos, pero no los emplea por desconocimiento, debido a que no han recibido alguna capacitación para implementar este tipo de control en los procesos, debido a ello es común que existan varios inconvenientes en el manejo de la documentación.

**3. ¿Considera usted que se emplea un adecuado control interno en la gestión financiera para corregir posibles desviaciones?**

No se emplea un adecuado control interno, de mi parte yo conozco acerca de las normas de control en base a las que emite la Contraloría General del Estado en relación al control

COSO, por eso siempre reviso los procesos, pero a veces no está en mis manos que ocurran falencias, porque eso depende del personal del área que no realiza los procesos como debe de ser y yo debo de realizar y cumplir con mis funciones.

**4. ¿Se cumple con las asignaciones de los recursos en el presupuesto?**

A veces, no se logra cumplir con lo que se ha presupuesto por diversos factores, en el 2020 fue por lo del covid-19, lo cual incidió a que se redujera la asignación por parte del estado y esta influyó que la planificación sufras cambios considerables.

**5. ¿Considera usted que los recursos financieros se invierten adecuadamente?**

Considero que, si se invierten adecuadamente porque es notable los cambios en Vinces, ha mejorado, se le ha dado otra visión al cantón, si es verdad que se generó un déficit en el 2020, pero se debe mejorar en la recaudación de impuestos para generar más ingresos.

**6. ¿Se realiza control interno de forma periódica para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?**

No se realiza el control interno de forma periódica, por ello sucedió lo del déficit presupuestario, no se planificó ni se organizó bien las inversiones y gastos los cuales pasaron factura, generando que los egresos superen a los ingresos.

**7. ¿Considera que la gestión administrativa actual responde a las necesidades de la comunidad vinceña?**

Si, considero que esta administración se preocupa por las necesidades de la comunidad vinceña, porque siempre el Alcalde en conjunto con los concejales presentan proyectos para mejorar los servicios básicos, regenerar varios barrios, ciudadelas a través del adoquinamiento, pavimento, mejora de las redes de agua potable, alumbrado, todo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Vines.

**8. ¿Según su criterio como califica la gestión administrativa durante el año 2020?**

A mi criterio fue buena, aunque hubo un déficit, debido a que los egresos superaron a los ingresos, si se gastó más de lo que se generó, pero se realizó grandes obras que embellecen al cantón y fomentan al turismo.